### Revista electrónica trimestral. Año I No. 3 Holguín, 2003

# EL CLAUSTRILLO DE GRADO. ¿UNA REUNIÓN?

**AUTORA: M.Sc. FRANCISCA MARRERO SALAZAR** 

CÓDIGO POSTAL 80100

ISPH: "JOSÉ DE LA LUZY CABALLERO"

DEPARTAMENTO: FORMACIÓN PEDAGÓGICA

#### RESUMEN

Este artículo plantea la concepción del trabajo en equipo de profesores en la Enseñanza Preuniversitaria, a través del órgano metodológico llamado Claustrillo de Grado, basado en el principio sinergético; apuntando hacia el cumplimiento del rol de cada uno de sus integrantes, en función del fin del nivel y carácter estratégico.

Palabras claves: Claustrillo, estratégico.

#### **ASBTRACT**

This article states the conception of working in teams of professors in Senior high level, staff and based on the synergetic principle; forward the accomplishment of the role by all the members, focused on the end of the level and character strategic.

Key words: grade level staff, strategic.

Mucho se ha escrito y abogado acerca de la necesidad de que los alumnos, en cualquier nivel de enseñanza que se encuentren, reciban influencias educativas lo más coherentes posibles por parte de los adultos y en especial de sus educadores de profesión, ya que ello condiciona la formación integral de su personalidad.

Esta necesidad encuentra mayor satisfacción en la medida en que la profesionalización de los docentes también sea dirigida a la formación en la dimensión colectiva de su práctica pedagógica. Ello le permite integrar e integrarse a los diferentes órganos de trabajo colectivo que han surgido y evolucionado con la escuela, a los que siempre ha de pertenecer cualquier profesional de la educación, con independencia de las funciones específicas de su labor.

Estos órganos de trabajo colectivo que en diferentes sistemas educativos y niveles de enseñanza reciben variadas denominaciones; las que responden principalmente a las funciones que cumplen, son entre otros: órganos asesores, de dirección, técnico- metodológicos. Ellos coexisten bajo cierta

jerarquía e interrelación para la compartimentación de la progresión formativa de los alumnos en etapas sustantivas (grados y niveles) según afirma Gómez Dacal (citado por Borrel F, N, 1992). Como se conoce en los órganos metodológicos se encuentra organizado el profesorado en sus escuelas. Esta organización, en términos de la Pedagogía Socialista es denominada Colectivo Pedagógico, pero conviene subrayar que en la teoría sociológica y psicológica acerca de los grupos, es usual hablar de grupo de profesores o maestros.

La organización del profesorado en las escuelas al enfrentar los retos del cambio educativo, se concibe según tendencias actuales de la Dirección Educacional, en estructuras lo más planas y horizontales posible, para lo que se forman grupos independientes de profesores. Ello permite estar más cerca del objeto de transformación ( los alumnos). Es evidente que esta estructura permite, centrar la atención en el trabajo de los profesores que coinciden en la puesta en práctica del currículum en un grupo o varios de ellos en un grado o año, los que están llamados a constituir un verdadero equipo de trabajo en el que se evidencie la aplicación del principio de Descentralización, en armonía con la Centralización Educativa.

#### CONCEPCIONES PRECEDENTES

A los equipos que constituyen órganos de trabajo metodológico en el nivel medio de enseñanza se conocen como:

- Team teaching (docencia en equipo) surgido en EEUU en la década del 50, que según Shaplin J, T (citado por B, F Núria, 1992) es un sistema de organización escolar responsable de la dirección y evaluación del programa de instrucción del mismo grupo de alumnos.
- Equipo docente o grupo educativo (Fernández A, F. Tirado Vicent, Feliu C, M, 1996) es el grupo de profesores que imparten clases a un mismo grupo de alumnos coordinados por la tutoría. Experiencia puesta en práctica en centros de enseñanza secundaria en España. Estos autores reconocen un propósito común: coordinar las actuaciones de los profesores en los grupos de alumnos en que imparten clases.

En Cuba, los documentos normativos y metodológicos que concretan la Política Educacional mediante los órganos colectivos de trabajo en la Enseñanza Media, al órgano que en principio también tiene este propósito es denominado **Claustrillo de Grado**.

El Claustrillo de Grado viene a ser el resultado de la división del profesorado de la escuela de nivel medio (claustro) en tres grados para ambos niveles de enseñanza. Aunque etimológicamente, siendo el disminutivo de éste, también signifique reunión o junta, por las potencialidades que posee para la formación integral de los alumnos y porque toda actividad que se realice diariamente con ellos, para enfrentar los retos del cambio educativo en nuestras escuelas, ha de ser expresión de trabajo en equipo; no puede identificarse con reunión y sí con órgano de trabajo permanente, por lo que bien pudiera asumir otro nombre.

Aunque la implantación del **Claustrillo de Grado** en la Enseñanza Media como órgano de trabajo metodológico es relativamente reciente ( década de 90) y tiene sus homólogos en otros niveles de enseñanza, muestra sus antecedentes a decir de Perla Cartaya en las Sabatinas que se realizaban por el maestro José de la luz y Caballero, es oportuno plantear que existe una cierta acumulación teórica reciente que permite realizar algunas reflexiones acerca de la definición, estructura y metodología para su dirección, aspecto este último que por razones comprensibles será abordado en un próximo trabajo.

Entre los trabajos de autores cubanos consultados se hace referencia cuando del claustrillo se trata, a:

- Reunión dirigida por los profesores guías para coordinar las influencias educativas (R/M 95/94).
- Órgano técnico-metodológico que permite a partir de la caracterización de los alumnos valorar las estrategias que permitan lograr los objetivos ( MINED, 1998).
- Órgano que tiene como función principal trazar y poner en práctica las estrategias a seguir por los profesores, según las diferencias individuales, grupales y de grado. (Marrero S, F, 1999).
- Constituido por todos los profesores que trabajan en un grado, responsables de materializar las estrategias para alcanzar las metas trazadas por el colectivo. (MINED, 2000).
- Órgano en el que concluye el sistema de trabajo metodológico. (Merlo G, J, 2001).

La diversidad de criterios aquí reflejados hace evidente que, aunque la Comunidad Científica Internacional le concede un protagonismo creciente a la socialización de la práctica pedagógica a través de órganos como el Claustrillo, y en Cuba esto constituye prioridad, aún es necesario profundizar en aspectos como:

- El carácter intencional y perspectivo del trabajo en equipo. De hecho estas son características de educación que encuentran concreción en el mismo.
- La estructuración como sistema abierto, en conexión interactiva con otros sistemas de los que participan, no limitando los educadores solo al grupo de profesores.
- La implicación de los educadores en la dirección institucional a partir de la elaboración y ejecución de los proyectos educativos grupales con carácter iterativo. Razón de ser de este órgano.
- Las potencialidades para la profesionalización de los docentes y su necesario eco en la formación de la personalidad de los alumnos.

#### **ENFOQUE NECESARIO**

Llegados a este punto, a partir de las bondades y carencias teóricas compartidas también con otros colegas acerca del **Claustrillo de Grado**, parece atinado plantear que es el órgano de trabajo metodológico de organización horizontal y carácter permanente, en cuyas actividades el grupo

de educadores proyecta y evalúa el trabajo que desarrolla en equipo, para concretar en sus grupos las estrategias que permitan alcanzar individual y colectivamente y de manera progresiva el estado deseado en la formación de los alumnos.

La asunción de esta definición hace posible evidenciar entre otras las potencialidades que posee el claustrillo para:

- La Dirección Estratégica y Dirección por Objetivos en la Enseñanza Media también.
- La profesionalización de los docentes.
- La formación integral de los alumnos.

Esta concepción propicia el cambio estratégico en la dirección del Claustrillo y al hacer explícito los rasgos esenciales que se han considerado pertinentes tener en cuenta es significativo destacar que:

 El estado deseado es aquel en que se encontrará la formación de los alumnos de cada grado al egresar del nivel, una vez que se hayan realizado los cambios planeados en la preparación de los dirigentes y profesores y logrado los objetivos formativos.

El estado deseado se visualiza teniendo como horizonte los fines y programas del plan de estudio y el diagnóstico de alumnos, educadores y de los propios procesos de Planificación, Organización, Ejecución, Control, y Evaluación del trabajo de cada claustrillo.

Para salvar la brecha entre el estado real y el estado deseado se diseñan y ejecutan las estrategias, teniendo en cuenta además el resultado del diagnóstico integral y consensuado de los alumnos, que solo es posible en el seno de ese colectivo pedagógico que es el claustrillo, los objetivos formativos de cada etapa y las potencialidades de educadores y alumnos.

- El grupo de educadores con la coordinación del profesor guía y la implicación consciente de los alumnos en su elaboración y ejecución, lleva a cabo el proyecto educativo grupal en armonía con el proyecto educativo institucional (estrategia del centro) y el resto de los órganos de trabajo.
- De las variadas actividades que realiza el claustrillo da muestra fehaciente de su funcionamiento la Reunión Pedagógica. Esta reunión constituye un espacio de reflexión y coordinación de las actuaciones de la comunidad educativa acerca de, los grandes acuerdos que deben cumplir respecto al para qué, qué, cómo, con qué formar a los alumnos y cuándo evaluar el resultado de su labor. Este proceso que no pasa inadvertido para ellos le ofrece mayor seguridad en sus posibilidades de éxito en el tránsito por la enseñanza.
- El claustrillo como grupo de trabajo tiene la posibilidad de autodesarrollo a través de la discusión científica y la cooperación intelectual. En ello hay coincidencia con Barragán C, B, (2001) cuando se refiere a que esta cooperación posibilita resolver colectivamente los problemas comunes

desde perspectivas coincidentes o no de sus miembros, pero con un objetivo cualitativamente más rico en contenido.

Es a través del trabajo cooperativo que se logra el desarrollo de la capacidad de llegar a consenso y al efecto sinergético que contribuyen a un accionar coherente y enriquecedor de la práctica pedagógica, que es mejor aún si se realiza desde una óptica axiológica compartida, lo que apunta a una mayor profesionalización de dirigentes y profesores, con la consecuente disminución de la vulnerabilidad en el proceso de formación de los alumnos.

De ello es posible afirmar que la estructura organizativa del **Claustrillo de Grado** es decisiva para la optimización del proceso docente educativo del nivel en general y del grado en particular. Esta es horizontal y adocrática al integrar a profesores de diferentes áreas de conocimientos, dirigentes de otros niveles organizativos de la escuela y de la comunidad educativa.

En las escuelas de enseñanza media del país, sometidas a necesarias transformaciones y específicamente en las de preuniversitario, existen condiciones que exigen y favorecen la conciliación de los intereses, visión particular, potencialidades formativas y capacidad de socialización, entre otros atributos a unir y organizar en el claustrillo para las variadas actividades que realizan, en las que debe ponerse en práctica, controlar y evaluar los programas de la Revolución en su que hacer formativo sistemático.

Una de las actividades de mayor preocupación y ocupación, núcleo de los más diversos debates profesionales de dirigentes y profesores de estos centros es sin dudas la anteriormente referida Reunión Pedagógica, ella muestra en la práctica una concepción en la que los criterios organizativos han prevalecido respecto a los pedagógicos, se realizan por grado en los que participan todos los profesores aunque no impartan clases a todos los grupos. Esto dificulta la optimización del tiempo, el que se dedica al análisis de los "alumnos problemas" y lo más significativo: se crea un vacío de actuación coordinada al nivel de grupo de alumnos.

En este sentido, una concepción factible para lograr pertinencia en el trabajo del Claustrillo en el preuniversitario es aquella que manifieste una relación esencial entre lo integrable y lo diferenciable que conlleve al cumplimiento de la estrategia del centro de y clarifique en la realización de reuniones pedagógicas de claustrillo a instancia de grado y grupos, con un consecuente cambio de conceptos y métodos, necesarios para romper la rutina y el formalismo, como expresa Gómez G, L I, citado por Calzadilla R, I, (2002).

Lo integrable permite valorar la composición de las partes (grupos) como un todo (grado); facilitando el trabajo sobre la base de las regularidades.

Lo diferenciable permite distinguir los elementos del proceso en su diversidad (alumnos, educadores) propiciando el trabajo con las individualidades.

## **ELEMENTOS DE CONSIDERACIÓN**

Para el cumplimiento de la anterior relación, entre otra, a través de las reuniones pedagógicas por grados y grupos con sus respectivas particularidades se plantean los elementos siguientes:

- Objetivo: Coordinación de las acciones de los educadores del grado y sus grupos, de manera que propicie el cumplimiento de las funciones a este órgano de trabajo permanente, como núcleo de la formación integral de los adolescentes en el preuniversitario.
- Sistematicidad:
- A instancia de grado, por etapa, pudiera ser coincidente con los establecidos por el MINED para la Entrega Pedagógica.
- A instancia de grupo, al menos una vez al mes.

Para ambos es válido el criterio de la necesidad en cuanto a la frecuencia de realización.

#### Horario :

Si es un centro de régimen interno como en la provincia de Holguín, en la sesión dedicada a trabajo de huerto, en el que la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media asuma el protagonismo de la labor, siempre disponiendo el tiempo suficiente para la reflexión, debates profesionales y llegada a consenso.

- Participantes :
- Para la reunión de grado, todos los que tienen que ver con el cumplimiento del proyecto educativo a este nivel: miembros del Consejo de Dirección Ampliado (que incluye también a los dirigentes estudiantiles), los profesores guía de los grupos del grado, representante de la familia, las instituciones de la comunidad, en las que se tengan en cuenta necesidades y potencialidades.
- Para la reunión a nivel de grupo es garantía de eficiencia la participación del director, subdirectores, jefes de departamento por áreas conocimiento, profesores de todas las asignaturas de estudio o áreas de conocimiento, jefe de brigada y representante de la familia del grupo.
- Creación de las condiciones previas para le ejecución:
- Para el grado: Solicitud y procesamiento de información necesaria a los profesores guías de los grupos (puede el director valerse de un coordinador a este nivel), que permita valorar el cumplimiento de los estrategias educativas grupales y seguimiento a las regularidades.
- Solicitud a los participantes de acciones que permitan corregir desviaciones respecto al estado deseado que hayan sido detectadas en los diferentes controles y evaluación al proceso docente educativo del grado.
- En cuanto a los grupos, utilización de las posibles vías para que los profesores dominen y hagan uso de los elementos que conforman el modelo de egresado en su autopreparación para la reunión.
- Designación de miembros para la conducción de debates acerca de temas que contribuyan a la capacitación y reconversión de los

participantes, con énfasis en la formación de valores y la dirección del aprendizaje docente.

Realización de las reuniones:

En correspondencia con los elementos anteriores para cada nivel.

Trabajo de continuidad:

Se convierte en un proceso permanente de puesta en práctica de lo consensuado, que conlleve a comenzar por la primera función del ciclo directivo (planificación) pero a un mayor nivel de expectativas en el acercamiento al estado deseado en la formación de los alumnos y la reconversión de los educadores.

El Claustrillo de Grado así concebido permite situar en un nivel de prioridad la organización colectiva de la práctica pedagógica, contexto estratégicamente decisivo para plantearse cambios en las escuelas, los que se encuentran condicionados por el éxito de las estrategias pedagógicas que entrañan autodesarrollo de educadores y la formación integral de los alumnos. Esta concepción es factible mediante el descubrimiento y utilización consciente de las relaciones existentes que son esenciales y estables, presentes en una dirección estratégica del trabajo a este nivel.

## Bibliografía

- Baranov, S P. Et al: Pedagogía Ed. Pueblo y Educación. P332-333.
   Ciudad Habana 1989.
- Cartaya C, P. José de la Luz y Caballero y la Pedagogía de su época.
   Ed. Ciencias Sociales. P 107- 109. La habana 1989.
- Borrel, F, N. En Introducción a la Pedagogía de Sanvisens. A. Ed 3ra. Barcanova, S.A. p. 257-260, 266-268. Barcelona 1992.
- MINED. R/M 95/94. Cuba.
- Tirado B, V. "Reflexiones acerca de la necesidad de existencia de equipos educativos en los Institutos de Educación Secundaria" P. 53-56 en Aula de Innovación Educativa Editora Graó. No 52-53 Julio/ Agosto Barcelona España 1996.
- Fernández A, Fco J. "Los equipos docentes. Una experiencia" P. 59-62 en Aulas de Innovación Educativa. Editora Graó. No 52-53. Julio / agosto. Barcelona España 1996.
- Feliu Cola F, M. "10 años de experiencias por bloques en el IFP Francesc Ferrer I. Guardia" P. (63-66) en Aulas de Innovación Educativa. Editora Graó. No 52-53 Julio / agosto. Barcelona España 1996.
- Marrero S, F. "El claustrillo de grado" Tesis de Diplomado. Holguín 1999.
   53h.
- Augier Escalona, A. Metodología para la elaboración e implementación de la estrategia escolar en la Secundaria Básica. Tesis de Maestría ICCP – ISP José de la Luz y Caballero. Holquín 2000.

- Manual de trabajo para directores de enseñanza preuniversitaria.
   Octubre 2000 Ciudad Habana. Impresión Ligera 18 h.
- Merlo G, J. Aplicación del principio Relación Intermateria a través del sistema de reuniones. Pedagogía 2001 La Habana 22h.
- Barragán C, B. "La educación de la Inteligencia social" P. 31 en Educación No 104 Sep/ dic, Cuba 2001.
- Calzadilla R, I. "Próximo curso escolar debe ser mejor de este decenio". En periódico Granma, 8 de mayo del 2002.

body